

CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE APOORTE No. 23/2020/161 SUSCRITO ENTRE EL ICBF REGIONAL CÓRDOBA Y LA EAS FUNDACIÓN AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA.

El ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante Decreto 4156 de 2011, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas al supervisor del contrato (Ubaldo Rojas Almanza), a través de memorando radicado No. 202012400000145683 de fecha 16 de octubre de 2020, suscrito por la dirección primera infancia y dirección de contratación donde se impartieron las orientaciones para el trámite de adición y prórroga de los contratos de aporte que contemplan la prestación de los servicios de Desarrollo infantil en medio familiar –DIMF–, Centro de desarrollo infantil-CDI-, Hogares infantiles-HI-, y la modalidad propia e intercultural suscritos durante la vigencia 2020.

En este sentido el supervisor del contrato procede a realizar el análisis conforme a los siguientes detalles:

1. Información General							
Regional	CÓRDOBA				Municipios donde se presta el servicio	SAN ANDRES DE SOTAVENTO	
Entidad Administradora del Servicio	FUNDACIÓN AMIGOS DE LA COMUNIDAD DE COLOMBIA				NIT. No	802011332-7	
N° del contrato	23/2020/161	Fecha de legalización del contrato	24/02/2020	Plazo de ejecución	Desde:	24/02/2020	
					Hasta:	30/11/2020	
Servicio Contratado (objeto contractual)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIALEN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR-DIMF-, DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES OPERATIVOS DE LAS MODALIDADES INSTITUCIONAL Y FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.						
2. Valor del Contrato \$3.464.895.679							
Servicio	Monto total del aporte inicial de ICBF	Monto total del aporte inicial de la EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	
Modalidad DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR-DIMF SIN ARRIENDO	\$3.299.900.647	\$164.995.032	NA	NA	NA	NA	\$3.464.895.679
Total por concepto	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
3. Ejecución							
Pagos Realizados	Fecha	Valor			Porcentaje		
1	11/03/2020	\$634.481.847			20%		
2	20/04/2020	\$666.354.700			20%		
3	18/06/2020	\$666.354.700			20%		
4	14/08/2020	\$666.354.700			20%		
5	27/10/2020	\$666.354.700			20%		

Total	\$3.299.900.647	100%
Aporte contrapartida	\$94.905840	58%
Total de aporte ICBF y contrapartida		98%

En consecuencia, de la información establecida anteriormente, certifico que en el contrato No. 23/2020/148 suscrito por el ICBF y la EAS FUNDACIÓN PROMESA PAIS el operador EJECUTÓ EL CONTRATO EN UN PORCENTAJE DE 98% A SATISFACCIÓN Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES, por lo que resulta conveniente para recuperación de la capacidad operativa por parte de la entidad, para la suscripción de la modificación a realizar y desarrollar el objeto contractual.

Dado en la ciudad de San Andrés de Sotavento, a los 18 días de noviembre de 2020.


UBALDO ROJAS ALMANZA
Supervisor del contrato

PÚBLICA